



La Libertad de Prensa en El Salvador, bajo la estigmatización y violencia digital: APES

Pág. 2 y 3



EN EL CONTEXTO DEL DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA, LA ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE EL SALVADOR (APES) SINTETIZA QUE LOS DISCURSOS DE ODIOS, LOS ATAQUES DIGITALES EN REDES SOCIALES Y LA VIOLENCIA VERBAL CONTRA MUJERES Y HOMBRES PERIODISTAS EN EL SALVADOR ES LA SITUACIÓN QUE ENFRENTA EL EJERCICIO PERIODÍSTICO NACIONAL.
FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA APES.

NACIONALES

El 64.3% de salvadoreños reduce consumo de productos debido al aumento de precios

Pág. 5

INTERNACIONAL

Venezuela rechaza actuación de la OFAC del Departamento del Tesoro de EE.UU.

Pág. 7

DEPORTES

Resultados, posiciones y horarios de la Primera División de fútbol sala

Pág. 12

La Libertad de Prensa en El Salvador, bajo la estigmatización y violencia digital: APES

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Los discursos de odio, los ataques digitales en redes sociales y la violencia verbal contra mujeres y hombres periodistas en El Salvador, resume la situación del ejercicio periodístico nacional, el derecho a la información de la ciudadanía y la libertad de prensa, dijo Angélica Cárcamo, presidenta de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES).

Cada 3 de mayo, desde 1993, se conmemora el “Día Mundial de la Libertad de Prensa”, que tiene por objetivo evaluar esta libertad a escala mundial, visualizar el papel de los medios de comunicación y el compromiso de los periodistas que en su trabajo arriesgan sus vidas por su independencia informativa.

“Hay deudas en la Libertad de Prensa en El Salvador. Un informe de Reporteros sin Fronteras, coloca a El Salvador en la posición 115 de 180 países. Colocándolo en una situación difícil para ejercer el periodismo y que nos compara con países como: Kenia, Bolivia, Sudán del Sur, Uganda, Filipinas, Guatemala y Colombia, por citar algunos”, acotó Cárcamo.

Para la presidenta de APES, el descenso de El Salvador, de 87 posiciones en los últimos cuatro periodos presidenciales establece que el “gobierno de Nayib Bukele es la peor administración evaluada internacionalmente”, en materia de libertad de prensa. Y que similares datos arroja el Centro de Monitoreo de Agresiones a Periodistas, adscrito a la APES.

“En el año 2018 recibimos 65 vulneraciones, la mayoría generada por pandilleros y crimen organizado, y en menor grado por restricciones de autoridades policiales;



En el Día Mundial de la Libertad de Prensa, que tiene por objetivo evaluar este derecho a nivel mundial y visualizar el papel de los y las periodistas que a diario trabajan por llevar la información a la población. FOTO DIARIOCOLATINO/SAMUEL AMAYA.

pero, en el año 2022 registramos desde el 1o de enero a 31 de diciembre un total de 136 casos -de ellos- más del 80% fueron vulneraciones ejercidas por el Estado salvadoreño”, señaló la presidenta de la APES.

“¿Qué significa esto?, que las entidades que deberían promover mecanismos de protección a la prensa, son las que están vulnerándolos, al punto que 11 periodistas salvadoreños, tuvieron que salir del país en el marco del régimen de excepción por las formas en que criminalizan la labor periodística”, sostuvo Cárcamo.

El informe detalla la emisión de 35 Alertas en el año 2022, por agresiones a periodistas, que equivale una Alerta por cada 2 semanas. Las que se clasificaron por su ocurrencia: ataques digitales (25), restricciones al ejercicio periodístico (23), declaraciones estigmatizantes (29), instancias de acoso digital (11); de acoso laboral (10), de vigilancia y seguimiento (9), actos de difamación (8), de amenazas (6), despidos injustificados (6) y otras 29

vulneraciones.

“La Asamblea Legislativa aprobó (lunes 2 mayo) un pronunciamiento en el marco del Día Mundial de la Libertad de Prensa, que catalogamos de vergonzoso y doble moral, porque es desde ese órgano que los diputados oficialistas abusan de las plenarios para despotricar en sus discursos la estigmatización y odio a la prensa crítica e independiente”, señaló la presidenta de APES.

Otros graves abusos de “poder gubernamental” fue la que denunciaron periodistas, de forma colectiva, porque sus teléfonos fueron intervenidos con el software “Pegasus”, una aplicación de espionaje a través de teléfonos móviles que se convierten en puntos de vigilancia en remoto.

“El 2022 fue marcado por la denuncia de más de una veintena de periodistas que fueron espionados por Pegasus en sus dispositivos móviles. Y sin que hasta la fecha la Fiscalía General de la República, tenga avances, sobre que

entidades del Estado están detrás de estos hechos, -porque les recuerdo- que Pegasus no se vende a personas naturales, ni empresas privadas, sólo a los Estados”, explicó Cárcamo.

“Los discursos de odio han ido en aumento y las redes sociales se han convertido en un ring de boxeo en contra de aquellas voces críticas al oficialismo. En donde solo cuestionar un contenido referido por el gobierno es suficiente para ser perseguidos por una ola de fanáticos y trolles que promueven discursos de odio”, agregó Cárcamo.

La directiva de la APES les recordó a los funcionarios del actual gobierno, que cuando en sus mensajes ellos señalan que los periodistas “deben ser tolerantes”, los “discursos de odio” de ellos no pueden tomarse como libertad de expresión.

Otro punto retomado por el Informe sobre la Situación de la Libertad de Prensa en El Salvador fue la de los medios de comunicación que debaten entre crisis económicas y que ha teni-

do una mayor repercusión en los medios comunitarios en el territorio nacional.

“El año pasado hubo cierre temporal de 3 medios comunitarios, bajo criterios técnicos de la Superintendencia General de Electricidad y Comunicaciones (SIGET) -entre ellos- un medio comunitario indígena, entonces, en lugar de prevalecer el derecho a la información reconocido en instrumentos internacionales, la SIGET como instancia del Estado promueve su cierre”, acotó.

“En el caso de medios tradicionales, muchos enfrentan retos en la sostenibilidad debido a que el gobierno mantiene la pauta gubernamental como método de premio y castigo. Y muchas empresas también están dejando de pautar en estos medios por temor a tener represalias gubernamentales. Sólo les recuerdo ser tolerantes, no le tengan miedo a la prensa, porque sin periodistas no hay periodismo y sin periodismo no hay democracia”, indicó Cárcamo.

Mientras, Gabriel Labrador, Relator de Libertad de Expresión de la APES, manifestó que en el actual contexto nacional el “deterioro democrático” era evidente. Y que la Libertad de Prensa y Libertad de Expresión se convierten en “termómetros” que permiten dimensionar el retroceso o avance de la democracia y el país estaba en saldo rojo.

“Este informe que hemos documentado tratamos de ser bastante precisos y mostrar los hechos y datos contrastables que se pueden verificar con análisis cualitativo y entrevistas a profundidad de periodistas agredidos o agredidas durante el año 2022, y descubrimos patrones preocupantes”, señaló.

Viene de la pág. 2

“Hay patrones sistemáticos que son en coincidencia con ciertas narrativas que promueve el Ejecutivo o el poder estatal, eso nos parece preocupante porque las vocerías públicas tienen ese poder e influencia para estigmatizar a los periodistas. Y claro ser autocríticos como periodistas y entender en qué estamos fallando, para que ahora en general la ciudadanía ponga en duda nuestro trabajo”, reiteró.

En cuanto al régimen de excepción que lleva un año de vigencia, Labrador consideró que esta disposición del Ejecutivo ha servido como una “sombrija”, desde la cual, periodistas han experimentado diversos ataques que aumentan su nivel cuando se presentan “revelaciones sobre el cometimiento de arbitrariedades o acciones discrecionales del Ejecutivo y Legislativo”.

“Cuando los periodistas revelamos muertes en los centros penales o como cientos de detenciones de la Poli-



Sildania Murcia, coordinadora de la Clínica de Primeros Auxilios Jurídicos de APES, Angélica Cárcamo, presidenta de APES y Gabriel Labrador, Relator Libertad de Expresión de la Asociación de Periodistas de El Salvador, se pronuncian por los derechos del gremio a investigar e informar a la población. FOTO: DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA.

cia Nacional Civil, injustificadas -que ellos mismos catalogan de arbitrarias- se activa una campaña de desprestigio, estigmatización y ataques que han llegado a niveles álgidos en cierto momento y ha provocado incluso la salida del país a algunos periodistas”, reafirmó

“Algo que no habíamos visto anteriormente es que 11 perio-

distas tuvieron que salir del país en el año 2022, de manera permanente o temporal, de esos casos 3 permanecen aún fuera de El Salvador, han decidido no regresar porque la garantía de su integridad física personal y de su familia no es viable. Han sido 2 hombres y 1 mujer que aún están afuera forzosamente”, acotó, Labrador.

MUJERES EN PRIMER PLANO

El informe de la APES resaltó el “factor diferencial de género”, en donde explicaron que las mujeres periodistas se encuentran entre la “población más agredida por miembros de la Policía Nacional Civil (PNC) y elementos de la Fuerza Armada (FAES). Asimismo, Labrador, expresó, que de los 136 casos denunciados para 2022, un total de 67 señalan al Estado. “Esto quiere decir que el gobierno está permitiendo que haya agresiones a plena luz del día”, y que son funcionarios públicos, policías y soldados e instituciones concretas.

“Una colega reportaba hace poco que recibió un cúmulo de 400 comentarios que contenían violencia sexual, amenazas de violación y mientras un periodista hombre no recibió este tipo de agresiones pese a tener un similar comentario, esto demuestra la gravedad y el patrón de agresiones machistas que sufren las mujeres periodistas en su ejercicio periodístico”, argumentó.

El repunte de agresiones a

mujeres periodistas ha venido evolucionando desde 2018, que de un total de 79 agresiones de ese año, fueron 41 hombres y 18 mujeres; para el año 2020 de un total 132 casos 59 hombres y 26 mujeres; para el 2021 de un total de 120 casos 61 hombres y 45 mujeres, y para el año 2022 fueron 52 casos de mujeres periodistas que fueron víctimas de violencia verbal, violencia sexual y amenazas de violación que duplica la amenaza a los periodistas hombres y lo hacen porque ser mujeres y periodistas. Lo que agrava la situación.

“Y no vemos ninguna reacción del gobierno condenando este tipo de acciones, la mayor parte de agresiones a las mujeres periodistas vienen de funcionarios públicos, policías y redes sociales. Así como, el universo de leyes que reformaron para limitar el trabajo periodístico como la ambigüedad de leyes que pueden penalizar con 10 a 15 años, la labor periodística por una entrevista o fotografía”, puntualizó Labrador.

“Me parece hipócrita decir que tenemos derecho a la información cuando se esconde”: Marleni Funes

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Asamblea Legislativa emitió un pronunciamiento público en el contexto del Día Mundial de la Libertad de Prensa que se celebra el 3 de mayo, en “reconocimiento a los profesionales que responsablemente generan contenido en los medios de comunicación”. Sin embargo, el oficialismo se centró en atacar a la prensa libre e independiente del país.

El 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 3 de mayo de cada año, como el Día Mundial de la Libertad de Prensa, con el objetivo de fomentar este derecho en el mundo, a recono-

cer que una prensa libre, independiente y pluralista es esencial para el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas.

Esta iniciativa fue a propuesta de Nuevas Ideas, la cual se aprobó con dispensa de trámite. En el pronunciamiento también incluyeron a los youtubers y creadores de contenido, estos han tenido acceso al recinto legislativo que históricamente solo la prensa o estudiantes (con permisos) tuvieron acceso a esa fuente de información.

Los oficialistas cuestionaron que la prensa escrita, radial y televisiva controlaban la circulación de la información en el país y “hacían negocio” de ello; además con la pauta publicitaria “se repartían el pastel”. De hecho, este planteamiento del diputado de Nuevas Ideas José Urbina

no dista mucho de lo que hace el Gobierno central, pues la pauta publicitaria con el Gobierno de Bukele se centra en los medios afines o los que no cuestionan las decisiones estatales. Dejando en la marginalidad a los medios alternativos.

La diputada del mismo partido, Suecy Callejas, dijo que ahora la comunicación “se ha democratizado”, en referencia al acceso a youtubers y creadores de contenido. “Hay un abanico de opciones que el consumidor puede elegir. Antes, no tenían la posibilidad de hacerlo porque todos los periódicos decían lo mismo”.

El Estado se ha caracterizado por declarar bajo reserva casi toda la información de carácter oficiosa, en ese contexto, la diputada por el FMLN, Marleni



Marleni Funes del FMLN dice que si el GOES quiere mostrar que en El Salvador existe la libertad de prensa, que levanten toda la reserva de información que han realizado. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

Funes, dijo que “esconder la información y declararla bajo reserva total también es coartar y limitar el derecho a la libertad de prensa. Me parece hipócrita decir que tenemos derecho a la información cuando acá se ha caracterizado por esconder la información no solo a los periodistas, sino que también a la población”.

“Hoy solo queda decir que

la libertad de prensa en nuestro país está coartada, el Día en que todos estos creadores de contenido y youtubers que vienen a la Asamblea Legislativa puedan tener acceso a la información que esta Asamblea y el Gobierno ha declarado bajo reserva, entonces vamos a decir que hay libertad de prensa”, puntualizó Marleni Funes.

EUA “es respetuoso” de las medidas de seguridad que el GOES implemente: Duncan

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98



El embajador de EEUU en El Salvador, William Duncan plantea que la justicia penal tiene que respetar el debido proceso legal, Estados Unidos siempre abogará por ello. FOTO: DIARIO CO LATINO / @USEMBASSYSV

El embajador de Estados Unidos en El Salvador, William Duncan, aseguró este miércoles que el gobierno estadounidense es respetuoso de las medidas de seguridad que decida implementar el Gobierno de El Salvador, esto ante los cuestionamientos al diplomático sobre el régimen de excepción.

El régimen de excepción es una medida constitucional avalada por la Asamblea Legislativa el 27 de marzo de 2022, cuando el país atravesó por una escalada en los homicidios. A petición del Ejecutivo, la medida se ha prorrogado 13 veces y aún no se tiene claro la fecha de caducidad.

Al diplomático estadounidense se le preguntó sobre su consideración del régimen de excepción y si este ha servido para reducir la inseguridad en el país, a lo que Duncan respon-

dió que es consciente del daño que han causado las pandillas en El Salvador en el transcurso de los últimos treinta años.

“Le toca al Gobierno de El Salvador escoger las políticas de

seguridad que van a emplear en contra de las pandillas. Yo quiero ser respetuoso de las medidas que están empleando, pero a la vez quiero decir que un sistema de justicia penal tiene que respetar el debido proceso legal, siempre vamos a abogar por eso. Si se va extender o no, yo creo es una pregunta para el gobierno no para mí”, destacó el diplomático en declaraciones a los medios.

Lo anterior, ya que el régimen de excepción ha sido el instrumento para violentar los derechos humanos de personas que nada tienen que ver con pandillas. El gobierno ha aceptado que se ha dejado en libertad a más de 4 mil personas, ya que no se les encontró vínculos con pandillas. Sin embargo, el Estado no brindó una compensación hacia ellos y tam-

co unas disculpas.

Hasta la fecha, más de 67 mil pandilleros han sido arrestados durante el régimen de excepción, también, se han registrado más de 230 días con 0 homicidios. Además, se han incautado 3,443 vehículos, 3 millones de dólares, 2,629 armas de fuego y se han desmantelado más de 200 campamentos clandestinos.

William Duncan reiteró que como diplomático no se iba a meter en la política interna de El Salvador, esto ante los cuestionamientos por la visión de Estados Unidos sobre el estado de la democracia y las aspiraciones del presidente de la República, Nayib Bukele, en buscar su reelección a pesar de ser inconstitucional.

Directora del ISSS explica que Centro Especializado de La Ceiba atiende a 1,200 personas al día

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Salud de la Asamblea Legislativa recibió este miércoles a una comitiva del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), encabezada por su directora, Mónica Ayala, para que rindiera un informe sobre los proyectos realizados por la institución a fin de mejorar el servicio que se les brinda a los derechohabientes, según el oficialismo.

Mónica Ayala destacó como logro la construcción de un nuevo Centro Especializado Integral de Atención Ambulatoria La Ceiba, inaugurado en marzo pasado, en el que se recibe a un promedio de 1,200 pacientes por día. Según comentó la funcionaria, con este centro, se reducirá la mora quirúrgica en el área de oftalmología.

Según informó Camila Rocha, directora del recinto, hasta

la fecha, en ese establecimiento se han brindado más de 4,000 consultas de oftalmología y se han despachado más de 14,000 recetas. Agregó que ahí hay una unidad para atención temprana del cáncer y para tratar las enfermedades renales, entre otros servicios.

Ayala expuso también a los diputados las adquisiciones realizadas para modernizar el Hospital General. La comitiva destacó la compra de un tomógrafo, para hacer procedimientos computarizados de toma de imágenes con rayos X. Este aparato le permite al personal de ese nosocomio realizar 900 tomografías cada mes. Además, se ha adquirido un sistema de ordenamiento de citas para priorizar los pacientes con emergencias.

También, en el Hospital de Oncología, según los funcionarios, se brindan 600 consultas diarias y uno de los principales cambios que ha hecho la actual administración es disminuir los tiem-

pos de espera. Antes, los pacientes demoraban hasta seis horas para terminar sus procesos de consulta, pero ahora tardan alrededor de dos horas.

Además, informó sobre la ampliación de horarios en consulta externa de medicina general y metabólica en las unidades médicas de Soyapango, San Francisco Go-

tera, en Morazán, y Chalatenango.

La funcionaria también se refirió a las constantes críticas que hace la población respecto a sus servicios. “Llegar y cambiar toda la institución ha sido difícil”, dijo. Con la llegada de Bukele al poder, se ha cambiado en al menos 3 ocasiones al titular de esa

institución y hasta la fecha, la ciudadanía le reclama al ISSS que brinde un servicio eficiente.

“Nos destrozan a veces en las redes (sociales) pero tenemos el corazón en las manos para transformar la institución. Trabajamos 24/8 porque 24/7 no nos alcanza”, manifestó Ayala.

La Comisión de la Salud de la Asamblea Legislativa recibe a una comitiva del ISSS para que brinde un informe sobre los proyectos realizados.

FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.



Producción agrícola tendrá un déficit de 5 millones de quintales

Alma Vilches
@AlmaCoLatino



La Asociación Cámara Salvadoreña de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios (CAMPO) prevé una reducción del 5% de la producción agrícola, en comparación con el año anterior, pero con relación a 2021 la disminución será del 33.83%. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

La Asociación Cámara Salvadoreña de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios (CAMPO) indicó que para este año, el consumo de granos básicos será de 25 millones de quintales y prevé una producción de 19,811,230 quintales, por lo cual habrá un déficit de 5,178,770 quintales de cereales.

Luis Treminio, presidente de CAMPO, dijo que existirá una reducción del 5% de la producción agrícola en comparación con el año anterior, pero con relación a 2021 la disminución es del 33.83%, es decir, el gobierno no ha hecho mayor cosa para minimizar el impacto de la crisis alimenticia que se avecina, anunciada desde marzo de 2022.

“Vamos a tener menos producto disponible para 2024, insistimos en la necesidad que el gobierno priorice la inversión en el sector, porque hasta el momento no ha hecho lo necesario para apoyar la inversión agrícola; no estamos diciendo que esta crisis es producida por el gobierno, pero pudo y puede minimizar el impacto de la crisis mundial que se avecina”, recalzó.

El presidente de CAMPO explicó que el ciclo agrícola comienza a partir de mayo, cuando se siembra la primera cosecha, el 75% de maíz, 20% de frijol y 100% de arroz; recomiendan a todos los productores iniciar su siembra a partir del 5 de junio para minimizar el riesgo del fenómeno de El Niño pronosticado que inicie entre julio y agosto.

Treminio sostuvo que continúan precios altos de los insumos agrícolas, escasez de mano de obra para estas labores, elevados costo del alquiler de la tierra en un 100%, sigue la posibilidad del cobro en el canon por el uso y aprovechamiento del agua; medidas eco-

nómicas del gobierno que no favorecen a los productores nacionales sino a las importaciones de alimentos.

Los representantes de CAMPO consideraron necesario garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, a

través de cadenas de suministro alimentario y agrícola eficientes e inclusivas en los planes local, regional y mundial, asegurando la resiliencia y la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios en condiciones climáticas y ambientales cambiantes.

También, poner fin al hambre, lograr la soberanía, seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición en todas sus formas, en particular promoviendo alimentos nutritivos y aumentando el acceso a dietas saludables.

CAMPO propuso proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y marinos y luchar contra el cambio climático mediante sistemas agroalimentarios

más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles.

A la vez, hizo un llamado al gobierno central para crear un fondo especial de inversiones, el cual debe estar incluido en el Presupuesto General de la Nación, para el desarrollo de proyectos productivos a fin de aprovechar el potencial de desarrollo existente en los diversos subsectores agro rurales en el país.

En estos momentos de crisis para el sector agropecuario se debe fomentar el acceso a tecnologías de producción limpia que disminuya gradualmente el uso de insumos químicos contaminantes de los productos alimenticios y del medio ambiente.

El 64.3% de salvadoreños reduce consumo de productos debido al aumento de precios

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Centro de Estudios Ciudadanos (CEC) de la Universidad Francisco Gavidia (UFG) dio a conocer los resultados de la encuesta de Perspectiva económica 2023 “Menos carne y más optimismo”, el que reveló que el 64.3% de las personas consultadas ha disminuido el consumo de algunos productos o servicios debido al aumento de los precios, solo el 35.6% dijo que aún no lo ha hecho.

Oscar Picardo, director del CEC, explicó que en las últimas semanas el 75% de los consultados ha dejado de consumir carne, el 40% pollo, 32% dijo que huevos, 23% queso; mientras que, el 38% ha considerado cambiar marcas más económicas o genéricas para ahorrar dinero, 28% ya lo hizo y 31% se mantiene con sus marcas habituales. Asimismo, señaló que debido a la inflación, el alto costo

de la vida u otros gastos familiares el 62.6%, hace esfuerzos por seguir consumiendo igual cantidad de comida, aunque un 33.3% se ha visto forzado a reducirla y 2.6% ya eliminó un tiempo de comida. De este último grupo de salvadoreños, el 37.5% dijo que ha eliminado el desayuno, 41.7% almuerzo y 20.8% la cena.

Según la encuesta, el 65.7% reportó en el último año un incremento muy alto de precios en productos y servicios, 22% un aumento alto, el 5.6% incremento leve, el 1.2% dice no haber notado.

Además, el 38.2% ha eliminado algunos gastos en entretenimiento o actividades de ocio por la inflación o costo de la vida, 20.6% los ha eliminado totalmente, 23.4% los sigue consumiendo igual.

En los meses cuando el dinero no alcanza el 23.6% de los encuestados se inclinan por dejar de pagar el servicio de ener-



La encuesta del Centro de Estudios Ciudadanos (CEC) de la Universidad Francisco Gavidia (UFG) “Menos carne y más optimismo”, indica que el 75.3% ha reducido el consumo de carne. FOTO DIARIO CO LATINO/SAMUEL AMAYA.

gía eléctrica; 11.5% la cuenta de Internet, 8.8% el agua y el 8.4% la telefonía.

Al consultar sobre a quién recurren para obtener dinero cuando tienen una emergencia, la primera opción es pedir prestado a un familiar que resida en el país, seguido de familiares en el exterior, luego amigos, préstamos bancarios y otros.

El estudio reflejó que el 50.4% de la población está optimista en el tema económico, 22.9% dijo sentirse en incertidumbre, el 10.5% frustrado, 9.7% endeudado y un 4.8% ansioso. En los últimos cuatro años, el 53% de la economía familiar se mantiene igual, el 28% sostuvo que ha empeorado y el 19% mejoró.

Defensoría del Consumidor activa plan por celebración del día de la Madre

Alma Vilches
@AlmaCoLatino



Personal de la Defensoría del Consumido inspecciona los costos de productos, etiquetado, publicidad, promociones y ofertas de bienes y servicios, como parte del plan de la celebración del Día de la Madre. FOTO DIARIO CO LATINO/@DEFENSORIA_910.

La Defensoría del Consumidor (DC) activó un operativo de inspecciones y atención, debido a la celebración del día de la Madre, que comprende la verificación de la publicidad, promociones, ofertas de bienes y servicios en los diversos establecimientos en todo el país, a través del comercio electrónico.

El presidente de la DC, Ricardo Salazar, dijo que contarán con más de 20 puntos de atención a escala nacional, tanto en cabeceras departamentales como también en otros lugares de alto consumo como plazas, el personal de la institución estará atento ante las denuncias que se puedan presentar en el Día de la Madre.

Externó que la institución publicará el sondeo compa-

rativo “Quién es quién” en los precios de pasteles, para proveer información de utilidad a los consumidores, y una encuesta sobre hábitos y preferencias de consumo de los salvadoreños en el día de la Madre.

“El personal de la Defensoría del Consumidor estará atento a poder atender cualquier tipo de denuncia que se pueda presentar

en esta temporada del Día de la Madre”, recalcó.

Durante el inicio del plan, Salazar y su equipo inspeccionaron en un centro comercial del bulevar de Los Héroes, costos de productos, etiquetado de vencimiento en alimentos y su vigencia.

Además, cobros en caja para garantizar que estén confor-

me al precio informado al consumidor, precios de muebles y electrodomésticos, entre otros bienes que suelen regalarse durante la presente temporada comercial de alto consumo, entre otras disposiciones legales.

Según el funcionario, en los primeros cuatro meses del año se han atendido más de 40,300 consumidores, que representa un 20% incremento con respecto al mismo periodo de 2022.

“Hay un importante aumento de las atenciones donde destacan los cinco quioscos nacionales, en las ciudades de Soyapango, Lourdes, San Francisco Gotera, Chalatenango y Zacatecoluca; así como los seis digitales que tenemos en Estados Unidos”, detalló.

El presidente de la DC hizo un llamado a la población a denunciar prácticas abusivas como cobros indebidos, incumplimiento de ofertas y promociones o restricción de venta

en cualquier establecimiento. Para ello pueden hacer uso del WhatsApp 7844-1482 y el teléfono 910, o puntos de atención.

Las personas pueden exigir información completa sobre el producto a adquirir, pagar únicamente por lo adquirido, revisiones y compensaciones.

“La Defensoría verifica la publicidad, ofertas y promociones en los diferentes establecimientos del lugar en el marco del Día de la Madre”.

Florece mercado de ropa de segunda mano en El Salvador

Prensa Latina

El mercado de ropa de segunda mano florece en El Salvador donde alcanza un 25 por ciento de todo lo que se vende, indicó hoy un informe de la empresa Garson & Shaw.

Precisó la información que el país compra en el exterior más de 35 mil toneladas de ropa usada, algo que permite una oferta variada e incluso piezas que pueden ir desde 25 centavos hasta 20 dólares la unidad.

El estudio mostró que este comercio también se da en Guatemala, Honduras y Costa Rica, países donde genera importantes beneficios para los consumidores y las cuentas fis-

cales de cada país. La investigación de la empresa encontró que el comercio internacional de ropa usada mueve entre mil 500 y tres mil 400 millones de dólares, con un intercambio de más de cuatro millones de toneladas, pese a que solo una cuarta parte del vestuario se utiliza para su reutilización y, de esa cuota, un 40 por ciento ingresa en el mercado.

Este tipo de comercio ubica a El Salvador en el puesto número 23 en el ranking de importadores de ropa usada en el mundo, con una cuota de apenas 1,9 por ciento. Además, las compras para el mercado salvadoreño crecieron un 37,2 por ciento en cuatro años, desde las 25 mil 719 toneladas que se recibieron en 2018.

En el comercio de vestuario cabe destacar que en la economía local la exportación de textiles ocupa un lugar importante pues, por ejemplo, en el año 2022 vendieron pocos más de mil 401 millones de dólares en prendas y complementos de ves-

tir, como camisetas, calcetines y ropa íntima.

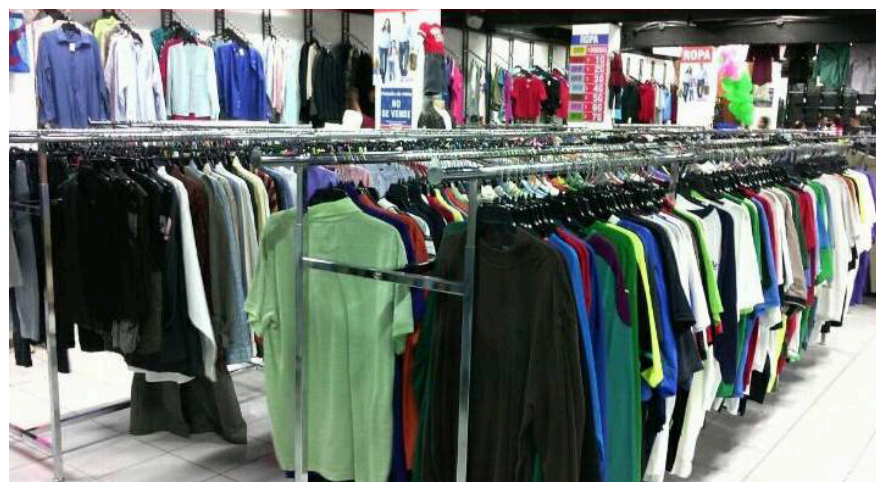
La mayoría de las importaciones de ropa usada procede de Estados Unidos, a donde también se destina la gran parte de las exportaciones textiles y de confección de la industria salva-

doreña.

La pesquisa de Garson & Shaw estimó que en la actualidad el comercio de ropa usada genera 221 mil 961 empleos en El Salvador y llegarán a 408 mil 374 dentro de dos décadas.

El Salvador compra en el exterior más de 35 mil toneladas de ropa usada, que permite adquirir piezas desde 25 centavos hasta 20 dólares la unidad.

FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.





Venezuela rechaza actuación de la OFAC del Departamento del Tesoro de EE.UU.



El Gobierno de EE.UU. se burló de todos los que asistieron a la Conferencia de Bogotá porque ellos ya sabían lo que venía con esta licencia 42 de la OFAC contra Venezuela, aseguró Rodríguez. | Foto: Twitter Presidencia Venezuela

TeleSUR

La vicepresidenta ejecutiva de Venezuela, Dely Rodríguez, se pronunció este miércoles en relación al despojo de Citgo por los Estados Unidos (EE.UU.), en la que denuncia la violación del derecho público internacional y de los derechos sociales del pueblo venezolano.

La vicepresidenta otorgó declaraciones sobre las acciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro contra Venezuela, en el caso de la empresa Citgo, filial de la PDVSA junto con con el Canciller Yván Gil y el ministro de Petróleo, Pedro Tellechea.

En rueda de prensa con los medios desde el Palacio de Miraflores, Rodríguez indicó que esta licencia de la OFAC (a la extinta Asamblea Nacional electa en 2015,) se perdió de vista en cualquier proceso violatorio.

La vicepresidenta dio detalles de la trama criminal y de corrupción que se está cometiendo con el despojo de la empresa venezolana Citgo.

“Esta nueva licencia de la OFAC autoriza como cual sicario quién puede o no comprar los recursos del país”, agregó.

El Gobierno de EE.UU. se burló de todos los que asistieron a la Conferencia de Bogotá porque ellos ya sabían lo que venía con esta licencia 42 de la OFAC contra Venezuela.

Denunció que el Gobierno de EE.UU. dio luz verde para ini-

ciar el proceso de remate judicial de Citgo, el principal activo de Venezuela en el extranjero.

Reveló que la empresa que inició el juicio contra Citgo tenía en el expediente, como experto especializado, a José Ignacio Hernández.

“No vamos a reconocer ningún tipo de acuerdo de pago a acreedor alguno que no esté dirigido al Estado venezolano”, sentenció. Denunció que la licencia 42 de la OFAC, donde se consuma el robo de Citgo, se pierde de vista que “es violatoria a las leyes venezolanas, al derecho internacional público y privado. No quedó norma sobre el planeta que hayan violado con esta decisión”

“Con esa decisión se le da carta a los opositores a relacionarse con cualquier persona en Estados Unidos o empresa, allí se daban luces de esta nueva licencia 42”, indicó.

Plataforma Unitaria se burla del pueblo venezolano, no dan un paso sin ir a Washington. Son extremistas, son apátridas, son una organización criminal, sentenció.

“Tenemos que preguntarnos por qué justo en la carrera de la campaña presidencial, donde el presidente de EE.UU. (Joe Biden) anunció que va a la reelección, se están favoreciendo a ciertos grupos económicos y financiando a los grupos extremistas de la oposición venezolana”, afirmó.

La vicepresidenta comentó que la prófuga de la justicia venezolana, Dinorah Figuera, que aparece como supuesta presidenta de la Asamblea Nacional 2015 —un parlamento que ya no existe— es la pieza que le permite a la OFAC habi-

litar las negociaciones y venta de la refinera con sede en Houston.

“Van y se sientan a una negociación en México y por la espalda están clavando la puñalada al pueblo venezolano, robándole sus activos, es realmente un escándalo internacional lo que significa esta licencia (de la OFAC)”, agregó Rodríguez, en referencia al grupo de opositores de la Plataforma Unitaria

El Gobierno venezolano mantuvo un diálogo en México con las oposiciones hasta noviembre de 2022 y actualmente está suspendido.

La Asamblea Nacional aprobó en 1a. discusión una ley para proteger los activos del estado venezolano en el extranjero y aplicar la Ley de extinción de Dominio contra integrantes de “delincuencia organizada” como el Gobierno califica a exdiputados vinculados en el entramado de Citgo

“Es el gobierno de Estados Unidos que se ha servido de un tribunal para su beneficio político y económico en el caso Citgo”, mencionó. “Hay una lista de acreedores registrado en una corte de EE.UU. que pretende validación en territorio venezolano, sobre activos venezolanos, en este caso sobre Citgo, empresa venezolana en suelo estadounidense”, sostuvo.

“Inventaron esta historia y se hicieron de cómplices como la oposición venezolana para avanzar en el despojo de nuestros activos, en el año 2017 nombran una Junta Directiva de Citgo, y un procurador falso”.

Recordó que el 6 de diciembre del año 2020 el pueblo venezolano eligió a una nueva Asamblea Nacional, que sustituyó a la que entró en funciones el 5 enero 2021.

“Todo esto comenzó con (presidente Barak) Obama y su decreto, luego vino (el mandatario Donald) Trump con el crimen organizado, pero esta licencia 42 de la OFAC se pierde de vista en el contenido violatorio de las leyes de Venezuela y del derecho internacional privado”.

“No quedó nada en el planeta que no hayan violado con esa licencia, y quiero hacer memoria el 9 de enero de 2023 la OFAC en este entramado de bloqueo y violación contra el país, emite una licencia donde reconoce a la AN de 2015”.

Cuba reitera rechazo a política de EEUU

La Habana/Prensa Latina

El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, reiteró este miércoles en que Estados Unidos carece de razones legítimas para incluir a su país en la lista de patrocinadores del terrorismo.

Como siempre se ha dicho, el gobierno de Estados Unidos carece de razones legítimas para incluir a #Cuba en una lista que la califique como país patrocinador del terrorismo.

El canciller de la isla compartió en Twitter un vídeo del portavoz adjunto del Departamento de Estado de la nación norteamericana, Vedant Patel, evadiendo las interrogantes sobre los diálogos con Cuba para el enfrentamiento al terrorismo cuando la tiene incluida en su lista de naciones que supuestamente patrocinan este flagelo.

Ante la reiterada pregunta, Patel dijo que estas conversaciones son estándar y se producen a intervalos regulares, en referencia al reciente intercambio técnico de autoridades de ambos países sobre cooperación antiterrorista.

Respecto a las pruebas que tiene su Gobierno para mantener a la nación caribeña en la lista de patrocinadores del terrorismo, el funcionario estadounidense aludió a la ya manida justificación de la violación de los derechos humanos.

Sin embargo, cuando le pidieron ejemplos sobre estas violaciones nuevamente evadió la

interrogante; al igual que evitó responder si cualquier país que viole los derechos humanos merece estar en esa lista.

Estados Unidos volvió a incluir a Cuba en su unilateral lista en enero de 2021, por la presencia en la isla de miembros del Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Colombia tras la ruptura de los diálogos con el Gobierno del expresidente Iván Duque.

Pero la nueva administración colombiana reinició las negociaciones con el grupo insurgente, y destaca el importante papel de Cuba en el proceso de paz en ese país, primero con las Fuerzas Armadas de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y ahora con el ELN. El Gobierno de Gustavo Petro ha solicitado en varias ocasiones la eliminación de Cuba de la lista, sin embargo el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, mantiene a la mayor de las Antillas bajo esa denominación que ocasiona un daño humano incalculable.

De acuerdo con la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) las consecuencias más atroces de esa decisión están asociadas con la ayuda humanitaria, los negocios, la inversión y el comercio. La nominación crea obstáculos adicionales para la entrega de asistencia humanitaria a Cuba en un complejo escenario económico, agravado por el recrudescimiento del bloqueo económico, comercial y financiero estadounidense.



La voz de los trabajadores en las calles: 1 de mayo 2023

César Ramírez
@caralvasalvador



Los siguientes son algunos mensajes en diversos estandartes (insignias, camisetas, banderas, enseñas, banderas, etc.): Frente Sindical y Social Salvadoreño FSS, San Romero, Rutilio Grande -en fotografías- “Las comunidades de Bajo Lempa de los Municipios de Tecoluca y Jiquilisco Exigimos la Reparación de las Bordas”; “UNITRASA Unidad de trabajadores y organizaciones populares de El Salvador”; “Somos universitarios de madres y padres obreros y exigimos mejores condiciones laborales Colectivo de Humanidades”; “Resistencia Popular BRP”; “Basta de dictadura Basta de decomiso de ventas de vendedores de la calle Basta del desalojo de la calle como siempre favoreciendo a los ricos y oprimiendo al pobre”; “Libertad para los inocentes Ya no más injusticia para los jóvenes trabajadores Libertad para mi hijo y todos los inocentes -una fotografía de joven en su trabajo de mecánica”; “Más de 80 víctimas mortales del Régimen de Bukele -pancarta con nombres y fotografías- Marvin Salmerón (taxista), José Luis Moreno (trabajador), Mario Arias (Profesor), Elvis Sánchez (Estudiante), Gloria Rogel (excombatiente), Juan Tejada (excombatiente), Adrián Solórzano (taxista), Willian Galeas (trabajador), Juan José Ibáñez (estudiante) MOVIR Movimiento de Víctimas del Régimen El Salvador”; “Libertad para mi hijo Marvin de Jesús Barrera Libertad -fotografía de joven, pie de foto Promoción 2021”; “Procuraduría General de la República Unidad de Práctica Jurídica y profesional David José Mozo Argueta en prácticas jurídicas -fotografía de su identidad- ALTO AL SECUESTRO DE ESTUDIANTES POR EL ESTADO SALVADOREÑO, devuelvan a nuestro her-

mano -fotocopia de su título universitario-; SE-TRAMSS por el derecho al trabajo, la unidad y el combate a la injusticia social”; Contra el Estado de Excepción el pueblo responde con Estado de Rebelión”; “Exigimos al Presidente Bukele el pago de \$1,000 de indemnización los derechos del veterano no se piden, se exigen, veteranos El Salvador en Paz. Cabañas Presente”; “El Salvador es del pueblo y no del imperio y sus titeres -bandera de azul franja blanca con esa leyenda y el ícono de Farabundo Martí-”; “un monigote (pelele, espantajo, muñeco) con una fotografía del Vicepresidente y relleno de petardos”; “Artículo 154 El periodo presidencial será de 5 años y comenzará y terminará el día 1 de junio sin que la persona que haya ejercido la presidencia pueda continuar sus funciones NI UN DÍA MÁS Santiago Nonualco Presente -cartel hecho a mano-”; “El agua es un derecho dejen el agua libre -cartel con gota de agua y barras de prisión-”; “Detrás de cada alimento está el campo y el trabajo de su gente”; “El trabajo doméstico y de cuidados es trabajo”; “FURD Frente Universitario Roque Dalton”; SETUES La lucha continúa ¡Defendamos nuestra autonomía! ¡Presupuesto justo para la UES!”; “CNTS”; “SITRAMHA”; “La Revolución Comunista Liberará a la clase trabajadora de la esclavitud salarial Partido Comunista Obrero Internacional”; “Por la unidad del pueblo contra el autoritarismo ¡Viva la Clase Trabajadora”; “Cultura Romeriana Pro Víctimas caminando con San Romero de América”; “Sus DAÑOS COLATERALES tienen efecto nocivo para toda una sociedad ¡BASTA DE ARRESTOS ARBITRARIOS DE PERSONAS INOCENTES!”; “Central Sindical Independiente CSI”; “Tanto años trabajamos duro, cotizando para gozar de un honroso futuro Vamos a luchar, defender y proteger nuestro dinero ¡que nadie se pase de listo, queriendo manosear nuestro pisto! Pensión Digna”; “STINOVES OSAR VENCERA”; “Josué Alexander Solís Munguía Trabajador”; “Mesa permanente por la Justicia Laboral ¡Por la exigencia de nuestra estabilidad laboral y no criminalización al actuar sindical, la lucha sigue!”; Día Internacional de los trabajadores y trabajadoras “Los derechos de la clase trabajadora no se mendigan, se exigen” SIMEDUCO”; “Coordinadora Sindical Salvadoreña”; “COFAPPES Comité de familiares de presas y presos políticos de El Salvador”; “¡No a la reelección del dictador! ¡Alto a la persecución política!; “Nuestro trabajo cuenta, nuestras vidas cuenta ¡nada sobre nosotras! FMLN; “Libertad a los líderes comunitarios Santa Marta y ADES”; “El Régimen captura inocentes y libera delincuentes”; “No a la reelección”; “Mujeres contra la guerra mujeres contra el poder, mujeres contra el racismo machismo capitalismo neoliberal”...; cantos contra la dictadura, lemas, coros repetitivos contra el imperio, danzas, toda la identidad juvenil de una cultura política diferente de postguerra y remanentes de otras épocas pasadas pre-revolucionarias de los años sesenta y setentas ¿acaso de todo el siglo pasado desde 1932?

En la Plaza Cívica como surgido de un museo secreto y furtivo, aparece en el piso una colección comerciada a \$1 cada ejemplar de revistas y plaquet artesanales que al instante me transportó a las décadas de los años setenta y ochenta, esos años de formación en escuelas extranjeras, con maestros europeos o de medio oriente en la Escuela de Sociología y Antropología de México (UNAM, ENAH), pero que en nuestra nación no existe aún escuelas de estudios marxistas o institutos de formación ideológica que aporten al conocimiento nacional, de esa manera la realidad aún se define en conceptos básicos con el evento fundacional de 1932... pero ese es otro tema, el caso de aquellos pequeños folletos semi-clandestinos más o menos cuarenta tenían títulos como: América Socialista Marxismo, ¿Qué es el marxismo?, El Estado y la Revolución V.I. Lenin, Reforma y Revolución Rosa Luxemburgo, La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo V.I.Lenin, Manifiesto del Partido Comunista K. Marx y F. Engels, La revolución permanente León Trotsky... Fue un contraste de realidades entre el siglo XX y la era informática, pero el contenido de esos textos en forma idealista y sin escuela propositiva, se pierden en un laberinto de realidades post-soviética, modernidad de China, capitalismo neoliberal o social-capitalismo etc. que usualmente termina en escepticismo individual o colectivo. La realidad al final es la vigencia de aquellas naciones que vivieron esas ideologías, pero en El Salvador aún se lee empíricamente. No obstante si alguien desea estudiar debe iniciar con la Contribución a la economía política K.Marx, El capital K.Marx (todos los volúmenes), la teoría capitalista en Europa, EEUU y el capital en el mundo multipolar, si el tiempo les alcanza, al menos no serán criptoinventores jamás.

En general el 1 de mayo refleja estos signos: la injusticia hacia los trabajadores en todos los planos económicos, sociales, jurídicos etc., la violencia permanente en la pérdida de Derechos Humanos, el atropello a la Constitución, el Régimen de Excepción, populismo de Pensiones que no presagia nada bueno etc. en consecuencia: por el bien de la nación y con la historia de tantas generaciones, los gobernantes deben comprender que no permanecerán indefinidamente y así usen la represión más cruel, al final siempre estará el pueblo como signo de vida libertario y juez de la Historia. amazon.com/author/cscaralv



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Edicto

DELMY NOEMY LANDA-VERDE RECINOS, notario, del domicilio y departamento de Chalatenango, con oficina Jurídica situada en cuarta calle poniente, Avenida Luciano Morales, Barrio El Centro, departamento de Chalatenango, al público para los efectos de la Ley HACE SABER:

Que a esta oficina se ha presentado: **ELIAS VARELA CASTRO**, solicitándome se le extienda TÍTULO SUPLETORIO, de un inmueble rústico, situado en cantón Sumpul Aveles, jurisdicción San Francisco Morazán, departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de 30111.66 MTS, el cual se describe así: La presente descripción se inicia en el vértice noroeste, partiendo en sentido horario, con coordenadas geodésicas, NORTE 348068.09 metros; ESTE 495980.45 metros. **LINDERO NORTE**: está formado por 8 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Norte 87 grados 33 minutos 02.71 segundos Este y una distancia de 11.19 metros; Tramo 2, con rumbo Sur 81 grados 14 minutos 27.58 segundos Este y una distancia de 6.96 metros; Tramo 3, con rumbo Norte 63 grados 15 minutos 11.03 segundos Este y una distancia de 1.45 metros; Tramo 4, con rumbo Sur 64 grados 27 minutos 00.33 segundos Este y una distancia de 3.90 metros; Tramo 5, con rumbo Sur 71 grados 25 minutos 43 punto 18 segundos Este y una distancia de 13.29 metros; Tramo 6, con rumbo Sur 43 grados 17 minutos 14.10 segundos Este y una distancia de 7.15 metros; Tramo 7, con rumbo Sur 72 grados 36 minutos 04.32 segundos Este y una distancia de 3.05 metros; Tramo 8, con rumbo Sur 30 grados 51 minutos 06.72 segundos Este y una distancia de 4.97 metros; colindando en estos tramos con Lilian Avelar con lindero de cerco de púas, llegando así al vértice noreste. **LINDERO ORIENTE**: está formado por 27 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Sur 41 grados 01 minutos 40.32 segundos Oeste y una distancia de 7.04 metros; Tramo 2, con rumbo Sur 45 grados 41 minutos 57.91 segundos Oeste y una distancia de 6.22 metros; Tramo 3, con rumbo Sur 00 grados 39 minutos 35.59 segundos Oeste y una distancia de 13.30 metros; Tramo 4, con rumbo Sur 24 grados 39 minutos 52.78 segundos Oeste y una distancia de 9.70 metros; Tramo 5, con rumbo Sur 01 grados 30 minutos 10.02 segundos Este y una distancia de 14.46 metros; Tramo 6, con rumbo Sur 14 grados 57 minutos 30.17 segundos Este y una distancia de 11.12 metros; Tramo 7, con rumbo Sur 12 grados 58 minutos 18.36 segundos Oeste y una distancia de 13.72 metros; Tramo 8, con rumbo Sur 08 grados 20 minutos 11.49 segundos Este y una distancia de 7.93 metros; Tramo 9, con rumbo Sur 11 grados 27 minutos 52.35 segundos Este y una distancia de 7.44 metros; Tramo 10, con rumbo

Sur 07 grados 05 minutos 39.79 segundos Este y una distancia de 7.72 metros; Tramo 11, con rumbo Sur 07 grados 43 minutos 18.26 segundos Oeste y una distancia de 4.03 metros; Tramo 12, con rumbo Sur 23 grados 42 minutos 29.22 segundos Oeste y una distancia de 5.73 metros; Tramo 13, con rumbo Sur 20 grados 49 minutos 21.53 segundos Oeste y una distancia de 11.75 metros; Tramo 14, con rumbo Sur 20 grados 00 minutos 07.59 segundos Este y una distancia de 12.14 metros; Tramo 15, con rumbo Sur 34 grados 19 minutos 14.42 segundos Este y una distancia de 4.01 metros; Tramo 16, con rumbo Sur 08 grados 33 minutos 54.84 segundos Este y una distancia de 6.94 metros; Tramo 17, con rumbo Sur 26 grados 14 minutos 11.47 segundos Este y una distancia de 15.84 metros; Tramo 18, con rumbo Sur 25 grados 07 minutos 20.99 segundos Este y una distancia de 8.78 metros; Tramo 19, con rumbo Sur 23 grados 26 minutos 11.17 segundos Este y una distancia de 7.48 metros; Tramo 20, con rumbo Sur 07 grados 23 minutos 32.19 segundos Este y una distancia de 9.30 metros; Tramo 21, con rumbo Sur 55 grados 30 minutos 29.35 segundos Este y una distancia de 11.08 metros; Tramo 22, con rumbo Sur 41 grados 29 minutos 56.68 segundos Este y una distancia de 3.32 metros; Tramo 23, con rumbo Sur 13 grados 36 minutos 25.19 segundos Este y una distancia de 2.22 metros; Tramo 24, con rumbo Sur 05 grados 26 minutos 27 segundos Este y una distancia de 5.74 metros; Tramo 25, con rumbo Sur 15 grados 19 minutos 03 segundos Oeste y una distancia de 6.08 metros; Tramo 26, con rumbo Sur 33 grados 49 minutos 54.77 segundos Oeste y una distancia de 6.80 metros; Tramo 27, con rumbo Sur 12 grados 05 minutos 20.31 segundos Oeste y una distancia de 12.58 metros; colindando en estos tramos con Verónica Avelar con lindero de cerco de púas con **zona de protección de la quebrada de por medio** y con quebrada natural de por medio, llegando así al vértice sureste. **LINDERO SUR**: está formado por 39 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Sur 53 grados 11 minutos 26.57 segundos Oeste y una distancia de 5.25 metros; Tramo 2, con rumbo Sur 42 grados 39 minutos 46.44 segundos Oeste y una distancia de 6.05 metros; Tramo 3, con rumbo Sur 61 grados 42 minutos 36.01 segundos Oeste y una distancia de 4.34 metros; Tramo 4, con rumbo Sur 37 grados 22 minutos 20.94 segundos Oeste y una distancia de 4.30 metros; Tramo 5, con rumbo Sur 60 grados 00 minutos 44.93 segundos Oeste y una distancia de 3.68 metros; Tramo 6, con rumbo Norte 86 grados 51 minutos 11.50 segundos Oeste y una distancia de 5.98 metros; Tramo 7, con rumbo Sur 61 grados 35 minutos 40.61 segundos Oeste y una distancia de 8.52 metros; Tramo 8, con rumbo Norte 69 grados 55 minutos 52.35 segundos Oeste y una distancia de 5.79 metros; Tramo 9, con rumbo Norte 53 grados 52 minutos 32.99 segundos Oeste y una distancia de 7.94 metros; Tramo 10, con rumbo Sur 81 grados 21 minutos 55.48 segundos Oeste y una distancia

de 2.61 metros; Tramo 11, con rumbo Sur 75 grados 03 minutos 39.89 segundos Oeste y una distancia de 3.15 metros; Tramo 12, con rumbo Norte 56 grados 26 minutos 37.36 segundos Oeste y una distancia de 5.48 metros; Tramo 13, con rumbo Norte 61 grados 22 minutos 43.22 segundos Oeste y una distancia de 14.94 metros; Tramo 14, con rumbo Norte 69 grados 21 minutos 18.91 segundos Oeste y una distancia de 6.48 metros; Tramo 15, con rumbo Norte 56 grados 27 minutos 20.47 segundos Oeste y una distancia de 7.85 metros; Tramo 16, con rumbo Norte 60 grados 18 minutos 22.12 segundos Oeste y una distancia de 9.89 metros; Tramo 17, con rumbo Norte 57 grados 03 minutos 47.24 segundos Oeste y una distancia de 3.24 metros; Tramo 18, con rumbo Norte 56 grados 41 minutos 17.12 segundos Oeste y una distancia de 4.97 metros; Tramo 19, con rumbo Norte 57 grados 10 minutos 56.90 segundos Oeste y una distancia de 10.52 metros; Tramo 20, con rumbo Norte 41 grados 54 minutos 46.25 punto veinticinco segundos Oeste y una distancia de 9.25 metros; Tramo 21, con rumbo Norte 38 grados 44 minutos 32 segundos Oeste y una distancia de 3.12 metros; Tramo 22, con rumbo Norte 08 grados 57 minutos 13.51 segundos Oeste y una distancia de 2.54 metros; Tramo 23, con rumbo Sur 79 grados 12 minutos 37.11 segundos Oeste y una distancia de 7.88 metros; Tramo 24, con rumbo Sur 32 grados 35 minutos 35.04 segundos Oeste y una distancia de 3.95 metros; Tramo 25, con rumbo Sur 87 grados 33 minutos 24.03 segundos Oeste y una distancia de 3.76 metros; Tramo 26, con rumbo Norte 67 grados 21 minutos 38.09 segundos Oeste y una distancia de 12.51 metros; Tramo 27, con rumbo Sur 12 grados 05 minutos 49.27 segundos Oeste y una distancia de 4.50 metros; Tramo 28, con rumbo Sur 58 grados 23 minutos 43.91 segundos Oeste y una distancia de 1.32 metros; Tramo 29, con rumbo Sur 83 grados 25 minutos 06.16 segundos Oeste y una distancia de 2.58 metros; Tramo 30, con rumbo Norte 82 grados 31 minutos 12.37 segundos Oeste y una distancia de 3.59 metros; Tramo 31, con rumbo Norte 31 grados 37 minutos 23.21 segundos Oeste y una distancia de 6.19 metros; Tramo 32, con rumbo Norte 33 grados 02 minutos 23.75 segundos Oeste y una distancia de 6.46 metros; Tramo 33, con rumbo Norte 44 grados 21 minutos 09.23 segundos Oeste y una distancia de 3.84 metros; Tramo 34, con rumbo Norte 59 grados 32 minutos 19.75 segundos Oeste y una distancia de 2.37 metros; Tramo 35, con rumbo Norte 58 grados 32 minutos 21.50 segundos Oeste y una distancia de 10.11 metros; Tramo 36, con rumbo Norte 73 grados 45 minutos 29.76 segundos Oeste y una distancia de 3.45 metros; Tramo 37, con rumbo Norte 64 grados 48 minutos 03.75 segundos Oeste y una distancia de 6.57 metros; Tramo 38, con rumbo Norte 67 grados 34 minutos 28.87 segundos Oeste y una distancia de 10.21 metros; Tramo 39, con rumbo Norte 87 grados 31 minutos 43.29 segundos Oeste y una distancia de 8.20 metros; colindando en estos tramos con Cande Hernández con lindero

de cerco de púas y Vladimir Hernández con lindero de cerco de púas y con calle hacia san Fernando de por medio, llegando así al vértice suroeste. **LINDERO PONIENTE**: está formado por 34 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Norte 12 grados 15 minutos 53.85 segundos Este y una distancia de 11.75 metros; Tramo 2, con rumbo Norte 13 grados 21 minutos 03.26 segundos Este y una distancia de 17.44 metros; Tramo 3, con rumbo Norte 24 grados 13 minutos 15.45 segundos Oeste y una distancia de 2.85 metros; Tramo 4, con rumbo Norte 26 grados 04 minutos 49.68 segundos Este y una distancia de 6.19 metros; Tramo 5, con rumbo Norte 38 grados 17 minutos 34.45 segundos Este y una distancia de 10.80 metros; Tramo 6, con rumbo Norte 07 grados 16 minutos 34.05 segundos Oeste y una distancia de 2.23 metros; Tramo 7, con rumbo Norte 08 grados 22 minutos 19.78 segundos Este y una distancia de 3.34 metros; Tramo 8, con rumbo Norte 00 grados 35 minutos 28 punto cincuenta y cuatro segundos Este y una distancia de 2.76 metros; Tramo 9, con rumbo Norte 03 grados 15 minutos 18.95 segundos Este y una distancia de 2.95 metros; Tramo 10, con rumbo Norte 10 grados 27 minutos 45 segundos Este y una distancia de 9.89 metros; Tramo 11, con rumbo Norte 02 grados 38 minutos 26.74 segundos Oeste y una distancia de 5.83 metros; Tramo 12, con rumbo Norte 01 grados 16 minutos 14.02 segundos Este y una distancia de 9.88 metros; Tramo 13, con rumbo Norte 34 grados 36 minutos 55.63 segundos Este y una distancia de 8.05 metros; Tramo 14, con rumbo Norte 31 grados 01 minutos 24 segundos Este y una distancia de 6.84 metros; Tramo 15, con rumbo Norte 13 grados 39 minutos 50.14 segundos Este y una distancia de 4.13 metros; Tramo 16, con rumbo Norte 67 grados 40 minutos 40.72 segundos Este y una distancia de 7.12 metros; Tramo 17, con rumbo Norte 60 grados 15 minutos 07.67 segundos Este y una distancia de 3.77 metros; Tramo 18, con rumbo Norte 57 grados 29 minutos 01.93 segundos Este y una distancia de 6.14 metros; Tramo 19, con rumbo Norte 45 grados 40 minutos 14.37 segundos Este y una distancia de 10.69 metros; Tramo 20, con rumbo Sur 82 grados 11 minutos 33.88 segundos Este y una distancia de 7.43 metros; Tramo 21, con rumbo Norte 85 grados 48 minutos 43.96 segundos Este y una distancia de 5.73 metros; Tramo 22, con rumbo Norte 72 grados 45 minutos 46.04 segundos Este y una distancia de 6.62 metros; Tramo 23, con rumbo Norte 74 grados 56 minutos 11.60 segundos Este y una distancia de 8.80 metros; Tramo 24, con rumbo Sur 73 grados 33 minutos 01.44 segundos Este y una distancia de 07.82 metros; Tramo 25, con rumbo Norte 31 grados 22 minutos 45.90 segundos Este y una distancia de 3.82 metros; Tramo 26, con rumbo Norte 49 grados 25 minutos 02.92 segundos Este y una distancia de 2.91 metros; Tramo 27, con rumbo Norte 60 grados 40 minutos 33.64 segundos Este y una distancia de 7.12 metros; Tramo 28, con rumbo Norte 03

grados 12 minutos 02.49 segundos Oeste y una distancia de 3.81 metros; Tramo 29, con rumbo Norte 69 grados 31 minutos 37.77 segundos Este y una distancia de 5.63 metros; Tramo 30, con rumbo Norte 51 grados 29 minutos 02.59 segundos Este y una distancia de 7.79 metros; Tramo 31, con rumbo Sur 46 grados 33 minutos 17.22 segundos Este y una distancia de 2.84 metros; Tramo 32, con rumbo Norte 36 grados 02 minutos 00.23 segundos Este y una distancia de 18.15 metros; Tramo 33, con rumbo Norte 53 grados 37 minutos 38.25 segundos Este y una distancia de 17.12 metros; Tramo 34, con rumbo Norte 29 grados 24 minutos 27.24 segundos Este y una distancia de 14.71 metros; colindando en estos tramos con Lilian Avelar con lindero de cerco de púas, llegando así al vértice noreste, que es donde se inició la presente descripción. El inmueble descrito no es sirviente ni dominante, ni se encuentra en proindivisión alguna, lo adquirió por compra que le hizo al señor José Marel Avelar Quijada, dicho inmueble lo valora en la cantidad de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Lo que se avisa al público para efectos de ley. Chalatenango, el día veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés.

LIC. DELMY NOEMY LANDAVERDE RECINOS NOTARIO
3a. Publicación
(2-3-4 Mayo/2023)

Edicto

DELMY NOEMY L ANDA-VERDE RECINOS, notario, del domicilio de ciudad de Chalatenango, con oficina Jurídica situada en 4ta. calle Pte, Avenida Luciano Morales, Bo. El Centro, departamento de Chalatenango, al público para los efectos de la Ley HACE SABER:

Que a esta oficina se ha presentado: **MARÍA ISAUARA RAUDA**, de setenta y cinco años de edad, ama de casa, del domicilio de Soyapango, departamento de San Salvador, solicitándome se le extienda TÍTULO SUPLETORIO, de un inmueble rústico, ubicado en cantón cerro de la Cruz, Municipio de San Miguel de Mercedes, departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de 567.77 mt cuadrados. La presente descripción se inicia en el vértice noroeste, partiendo en sentido horario, con coordenadas geodésicas, NORTE 319,693.42mt; ESTE 508,304.66mt. **LINDERO NORTE**: está formado por 3 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Norte 28 grados 56 minutos 09 segundos Este y una distancia de 1.41mt; Tramo 2, con rumbo Norte 48 grados 28 minutos 06 segundos Este y una distancia de 4.21mt; Tramo 3, con rumbo Norte 49 grados 49 minutos 59 segundos Este y una distancia de 8.73mt; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de FRANCISCO MARTINEZ con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice noreste. **LINDERO ORIENTE**:

está formado por 7 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Sur 47 grados 09 minutos 46 segundos Este y una distancia de 4.31mt; Tramo 2, con rumbo Sur 27 grados 00 minutos 35 segundos Este y una distancia de 3.46mt; Tramo 3, con rumbo Sur 25 grados 16 minutos 45 segundos Este y una distancia de 9.37mt; Tramo 4, con rumbo Sur 16 grados 43 minutos 26 segundos Este y una distancia de 6.67mt; Tramo 5, con rumbo Sur 00 grados 27 minutos 04 segundos Oeste y una distancia de 2.54mt; Tramo 6, con rumbo Sur 27 grados 56 minutos 18 segundos Este y una distancia de 7.28mt; Tramo 7, con rumbo Sur 25 grados 17 minutos 29 segundos Este y una distancia de 7.44mt; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de CARLOS ALFREDO MONTERROZA con calle que conduce a Potonico de por medio, llegando así al vértice sureste. **LINDERO SUR**: está formado por 1 tramo con rumbo Sur 53 grados 39 minutos 17 segundos Oeste y una distancia de 11.79mt; colindando en este tramo con inmueble propiedad de ISRAEL MARTINEZ con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice suroeste. **LINDERO PONIENTE**: está formado por 5 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Norte 51 grados 00 minutos 58 segundos Oeste y una distancia de punto 04mt; Tramo 2, con rumbo Norte 24 grados 45 minutos 06 segundos Oeste y una distancia de 1.70mt; Tramo 3, con rumbo

Norte 27 grados 20 minutos 18 segundos Oeste y una distancia de 7.62mt; Tramo 4, con rumbo Norte 27 grados 57 minutos 46 segundos Oeste y una distancia de 19.98mt; Tramo 5, con rumbo Norte 20 grados 40 minutos 50 segundos Oeste y una distancia de 6.46mt; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de FRANCISCO MARTINEZ con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción. Por el rumbo Oriente, el inmueble, está afectado por un área de derecho de vía, con una extensión superficial de **92.32 mt cuadrados**. El inmueble descrito no es sirviente ni dominante, ni se encuentra en proindivisión alguna, lo adquirió por posesión material por más de 20 años consecutivos, dicho inmueble lo valora en la cantidad de 1,000 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Lo que se avisa al público para efectos de ley. Chalatenango, a los 25 días de marzo del año 2023.

LIC. DELMY NOEMY LANDAVERDE RECINOS NOTARIO
3a. Publicación
(2-3-4 Mayo/2023)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que coticas la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

 **Llámanos al:**
+503 2222 1009/ 2271 0671
 **Escríbenos a:**
ventas@diariocolatino.com

 **@DiarioCoLatino**

 **Diario Co Latino**

 **@diariocolatino**



Estamos ubicados en
Condominio Cuscatlán, 4a
Calle Poniente #313, San
Salvador

No. de Expediente : 2023213493
 No. de Presentación: 20230355715
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE ROBERTO MATAMOROS ZELAYA, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de MR PROJECT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: MR PROJECT, SA DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del EMBLEMA, consistente en: diseño identificado como: MR PROJECT, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA A LA REALIZACIÓN DE VIDEOMAPPING, ESPECTÁCULOS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE PROYECTORES DE VIDEO PARA DESPLEGAR ANIMACIONES E IMÁGENES SOBRE SUPERFICIES REALES Y TODO LO QUE SE REFIERE APROYECCIONES ARTÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS, RECONSTRUCTIVAS, USANDO TECNOLOGÍA DE SECUENCIA DE IMÁGENES EN CONCEPTOS DE REALIDAD VIRTUAL.
 La solicitud fue presentada el día veintinueve de marzo del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, San Salvador, veinticuatro de marzo del dos mil veintitrés.



Juan Carlos Aguilar Samayoa REGISTRADOR AUXILIAR
 2a. Publicación (2-4-8 Mayo/2023)

CONVOCATORIA
 La Junta Directiva de INVERSIONES MEDICAS GLOBALES, S.A. DE C.V. CONVOCA: A sus accionistas para celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA, a partir de las dieciséis horas del día veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés, en Boulevard y Condominio Los Héroes, nivel 7, local 7-C, colonia Buenos Aires, San Salvador, El Salvador, para tratar asuntos incluidos en la siguiente agenda:
 1) Verificación de Quórum y Aprobación de Agenda.
 2) Lectura y Ratificación del Acta Anterior.
 3) Lectura y Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio económico 2022.
 4) Aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2022.
 5) Nombramiento de Auditor Externo para el año 2023 y sus honorarios.
 6) Aplicación de Resultados obtenidos en el ejercicio económico 2022.
 7) Puntos varios.
 El Quórum necesario para el establecimiento de la Junta General Ordinaria en esta primera convocatoria será de la mitad más una del total

de las acciones en que está dividido el Capital Social y las resoluciones se tomarán con la mayoría de los votos presentes. De no haber quórum en la hora y fecha señalados, por este mismo medio se hace Segunda Convocatoria para celebrar dicha Junta General Ordinaria de Accionistas, con igual agenda, en el mismo lugar, indicado, a partir de las dieciséis horas del día veinticinco de mayo de dos mil veintitrés.
 En esta segunda fecha de la convocatoria se celebrará la sesión cualquiera que sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán con la mayoría de los votos presentes.
 San Salvador, 23 de marzo de 2023.

JULIO ALBERTO PETRA DIRECTOR PRESIDENTE
 2a. Publicación (2-4-8 Mayo/2023)

CONVOCTORIA
 El Infrascrito Director Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad Fertilizantes Salvadoreños S.A. de C.V., convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en primera convocatoria a las dieciséis horas del día veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, en las oficinas de la sociedad, situadas en Calle Las Palmas #235, Colonia San Benito en la ciudad de San Salvador, y si no existe quórum en esa fecha, en segunda convocatoria en el mismo lugar señalado, a las dieciséis horas del día veintiséis de mayo de dos mil veintitrés, siendo la agenda de la Junta la siguiente:
PUNTO ORDINARIOS
 I. Verificación del quórum.
 II. Lectura de L. Acta Anterior.
 III. Presentación de la memoria de labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio económico 2022.
 IV. Presentación del Balance General al 31 de diciembre de 2022 Estado de Resultados y Estado de Cambios en el patrimonio.
 V. Informe del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico del 2022.
 VI. Aplicación de resultados.
 VII. Nombramiento del Auditor Externo Proprietario y Suplente y fijación de su remuneración para el ejercicio económico 2023.
 Si no hubiera quórum para celebrar junta en la hora y fecha indicadas, se cita en segunda convocatoria, para el mismo fin, a las dieciséis horas del día veintiséis de mayo de dos mil veintitrés en el lugar antes mencionado. Para tratar los asuntos ordinarios en primera convocatoria, se requiere de la asistencia de la mitad más una de las acciones que componen el Capital Social, y en segunda convocatoria el quórum se integrará con cualquiera que sea el número de acciones presentes. En ambos casos las soluciones se tomarán por mayoría de votos de las acciones presentes y/o representadas.
 San Salvador, a los diecisiete de abril de dos mil veintitrés.

FERTILIZANTES SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V.
Juan Carlos Herrera Secretario de la Junta Directiva y Representante Legal Fertilizantes Salvadoreños, S.A. DE C.V.
 2a. Publicación (2-4-8 Mayo/2023)

No. de Expediente : 2023213541
 No. de Presentación: 20230355797
 CLASE: 05.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado HILDA ABIGAIL HERNANDEZ DE GUEVARA, conocida por HILDA ABIGAIL HERNANDEZ SIGARAN, en su calidad de APODERADO de FARMEX INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: FARMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra DENTAID, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día veintidós de marzo del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador veinticuatro de marzo del dos mil veintitrés.

DENTAID
David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar
 2a. Publicación (2-4-6 Mayo/2023)

No. de Expediente : 2023213542
 No. de Presentación: 20230355798
 CLASE: 05.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado HILDA ABIGAIL HERNANDEZ DE GUEVARA, conocida por HILDA ABIGAIL HERNANDEZ SIGARAN, en su calidad de APODERADO de FARMEX INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: FARMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras PERIO AID, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día veintidós de marzo del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinticuatro de marzo del dos mil veintitrés.

PERIOD AID
David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar
 2a. Publicación (2-4-6 Mayo/2023)

No. de Expediente : 2023213543
 No. de Presentación: 20230355799
 CLASE: 05.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado HILDA ABIGAIL HERNANDEZ DE GUEVARA, conocida por HILDA ABIGAIL HERNANDEZ SIGARAN, en su calidad de APODERADO de FARMEX INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: FARMEX

INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras FLOUR AID, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día veintidós de marzo del dos mil veintitrés.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinticuatro de marzo del dos mil veintitrés.

FLOUR AID
David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar
 2a. Publicación (2-4-6 Mayo/2023)

EDICTO ROXIMAR ALFARO BERRIOS, Notario, de este domicilio, con oficina en Cond. Monte María, Numero Dos mil novecientos cuatro, Primera Calle poniente, entre la cincuenta y dos y cincuenta y siete Avenida Norte, Edificio "C", Tercer Planta, Apartamento No. 1, San Salvador, **HACE SABER:** Que en las diligencias de Aceptación de herencia que se siguen ante los oficios de la Infrascrita Notario, por los señores **EDWIN ARMANDO ESCALANTE CACERES y MARIA DEL CARMEN CACERES DE ESCALANTE**, se ha dictado la resolución que Dice: "En la ciudad, de San Salvador, a las diez horas del día quince de diciembre de dos mil veintidós. Ante Mí y Por Mí, **ROXIMAR ALFARO BARRIOS**, Notario, de este domicilio; **RESUELVO:** a) A sus antecedentes el informe emitido por el Licenciado **José Raúl Vides Muñoz**, Oficial Mayor de la Honorable Corte Suprema de Justicia; b) Tiénesse por aceptada con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejo el señor **ARMANDO ESCALANTE SANCHEZ**, quien falleció en el Hospital Medico Quirúrgico y Oncológico del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, de la ciudad y Departamento de San Salvador, a las diez horas y cuarenta minutos del día quince de junio del año dos mil veinte, a consecuencia de Shock Séptico, insuficiencia Respiratoria, Neumonía, Enfermedad Respiratoria Aguda debida a nuevo Coronavirus 2019, siendo su ultimo domicilio el de Ilopango, Departamento de San Salvador, de parte de los señores **EDWIN ARMANDO ESCALANTE CACERES, en su carácter de hijo; y MARIA DEL CARMEN CACERES DE ESCALANTE**, en su carácter de esposa, ambos sobrevivientes del cujus, a quienes se les confiere la representación y administración interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente; c) En consecuencia, cítense a los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a mi oficina a deducirlo dentro de los quince días subsiguientes a la publicación del edicto respectivo. Publíquense los edictos de ley. Así me expreso, leo lo escrito en un solo acto sin interrupción,

ratifico su contenido y firmo. **DOY FE. R. ALF. BRRIOS.** - Rubricada".
 Librado en la ciudad de San Salvador, a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil veintidós.

ROXIMAR ALFARO BERRIOS NOTARIO
 2a. Publicación (3-4-5 mayo/2023)

EDICTO MARIA RENEE REBOLLO MELARA, notario del domicilio de San Salvador, con oficina profesional situada en Colonia Campestre, Pasaje número Dos, Casa número Un mil Veinticinco (1025), San Salvador, al público **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito notario proveída, a las catorce horas y treinta minutos del día veintidós de abril del año dos mil veintitrés, se ha tenido por **ACEPTADA EXPRESAMENTE Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO LA HERENCIA INTESTADA** que a su defunción ocurrida en la ciudad de San Salvador, el día ocho de noviembre del año dos mil veintidós, dejó la señora **CARMEN LADIS LINARES VASQUEZ conocida por GLADYS LINARES VASQUEZ**, quien tuvo su último domicilio en la ciudad de Mejicanos, de parte del señor **GUILLERMO HIDALGO LINARES, en su calidad de HIJO DE LA CAUSANTE**, y en su carácter de heredero intestado, a quien se les ha conferido consecuentemente la administración y representación interina de la sucesión mencionada, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la ciudad de San Salvador, a los veinticuatro días del mes de abril año dos mil veintitrés.

MARIA RENEE REBOLLO MELARA NOTARIO
 2a. Publicación (3-4-5 Mayo/2023)

EDICTO IVETH MARÍA ANCHETA CARDONA, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Dieciséte Calle Poniente, Edificio Bonilla, Número Cuatrocientos Diecinueve, Local Dos, Centro de Gobierno, de la ciudad y departamento de San Salvador, al público en general, **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito Notario, proveída el día veintiséis de abril de dos mil veintitrés se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario de parte de los señores **ADRIÁN ALEXANDER GARCÍA CASTILLO y WALTER AMÍLCAR MARTEL**, sobre la herencia intestada que a su defunción dejó el señor **CARLOS OCTAVIO ESCOBAR BURGOS**, en su calidad de cesionaria de los derechos intestados que le correspondían a la hija del causante señora **SANDRA ELIZABETH ESCOBAR CORDOVA**, habiéndosele conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se citan a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la ciudad de San Salvador, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil veintitrés.

LICDA. IVETH MARIA ANCHETA CARDONA NOTARIO
 2a. Publicación (3-4-5 Mayo/2023)

LIC. MANUEL DE JESÚS ESCOBAR ROSA, JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA INTERINO, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.
HACE SABER: Que a este Juzgado se ha presentado el Licenciado **JOSÉ DIMAS ROMANO CRUZ**, como Apoderado de la parte demandante, señora **FLOR ELENA CANALES ROMERO**, mayor de edad, empleada, del domicilio de Ocean Ave Amityville, ciento treinta y ocho, Nueva York, Estados Unidos de América, demandando en Proceso

Familiar de Divorcio por el motivo de Separación de los Cónyuges durante uno o más años consecutivos al señor **JOSÉ NELSON CASTILLO**, mayor de edad, empleado, del domicilio de San Miguel, departamento de San Miguel, con residencia conocida en Colonia Ciudad Pacífica, tercera etapa, polígono veinte, senda número dieciséis, casa número sesenta y seis, San Miguel, departamento de San Miguel, salvadoreño. - En consecuencia, se emplaza al demandado señor **JOSÉ NELSON CASTILLO**, previniéndole para que se presente a este Juzgado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la última publicación de este edicto, para ejercer sus derechos conforme al inciso cuarto del artículo treinta y cuatro de la Ley Procesal de Familia; y, si no lo hiciera se le designará al Procurador de Familia adscrito a este juzgado. - Dicho edicto deberá publicarse por tres veces consecutivas con intervalos de cinco días entre cada publicación, en un diario de circulación nacional, conforme lo dispuesto en el inciso quinto del artículo treinta y cuatro de la Ley Procesal de Familia. Librado en el Juzgado Segundo de Familia; San Miguel, al día veintidós de febrero del año dos mil veintitrés.

Lic. Manuel de Jesús Escobar Rosa Juez de Segundo de Familia Interino
Lic. William Quintanilla Quintanilla Secretario de Actuaciones
 SM-F2-5845-(106-2)-2022-6
 2a. Publicación (25- Abril-4-15- Mayo/2023)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLAS MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación), SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

Buscanos e informate en: www.diariocolatino.com
Estamos en Condominios Cuscatlán, 4a. Calle Poniente 3er. nivel #313, San Salvador.

Diario Co Latino
24/7 Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Sociedad APEX PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse APEX PUBLICIDAD, S.A. DE C.V., por medio del Suscrito Representante Legal, convoca a los accionistas a fin de Celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, en primera convocatoria para el día jueves 25 de mayo de dos mil veintitrés a las 9:30 am y en segunda Convocatoria el día Viernes 26 de mayo de dos mil veintitrés a las 9:30 am. La sesión se realizará en las instalaciones de APEX PUBLICIDAD, S.A. de C.V., ubicadas en Edificio seiscientos diecinueve, ochenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

AGENDA A DESARROLLAR:

- 1. Establecimiento de Quórum,
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Entorno político y económico.
4. Memoria de Labores del año 2022.
5. Presentación de Informe Financieros del ejercicio 2022.
6. Lectura de Dictámenes de Auditores Externos.
7. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de emolumentos.
8. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de emolumentos.
9. Creación de la Oficial de Cumplimiento.
10. Nombramiento de Encargado de cumplimiento y su respectivo suplente.
11. Autorización de Creación del Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Activos junto a sus anexos y del Código de Ética.
12. Varios

TER NOVELLI, S.A. de C.V., ubicadas en Edificio seiscientos diecinueve, ochenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

AGENDA A DESARROLLAR:

- 1. Establecimiento de Quórum.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Entorno político y económico.
4. Memoria de Labores del año 2022.
5. Presentación de Informe Financieros del ejercicio 2022.
6. Lectura de Dictámenes de Auditores Externos,
7. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de emolumentos.
8. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de emolumentos.
9. Creación de la Oficial de Cumplimiento.
10. Nombramiento de Encargado de cumplimiento y su respectivo suplente.
11. Autorización de Creación del Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Activos junto a sus anexos y del Código de Ética.
12. Varios

AGENDA A DESARROLLAR:

- 1. Establecimiento de Quórum,
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Entorno político y económico.
4. Memoria de Labores del año 2022.
5. Presentación de Informe Financieros del ejercicio 2022.
6. Lectura de Dictámenes de Auditores Externos.
7. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de emolumentos.
8. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de emolumentos.
9. Creación de la Oficial de Cumplimiento.
10. Nombramiento de Encargado de cumplimiento y su respectivo suplente.
11. Autorización de Creación del Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Activos junto a sus anexos y del Código de Ética.
12. Varios

AGENDA A DESARROLLAR:

- 1. Establecimiento de Quórum,
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Entorno político y económico.
4. Memoria de Labores del año 2022.
5. Presentación de Informe Financieros del ejercicio 2022.
6. Lectura de Dictámenes de Auditores Externos.
7. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de emolumentos.
8. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de emolumentos.
9. Creación de la Oficial de Cumplimiento.
10. Nombramiento de Encargado de cumplimiento y su respectivo suplente.
11. Autorización de Creación del Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Activos junto a sus anexos y del Código de Ética.
12. Varios

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Sociedad DIGITAL & MEDIA SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse DIGITAL & MEDIA SOLUTIONS, S.A. DE C.V., por medio del Suscrito Representante Legal, convoca a los accionistas a fin de Celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS en primera convocatoria, para el día jueves 25 de mayo de dos mil veintitrés a las 9:30 a.m. y en segunda convocatoria el día viernes 26 de mayo de dos mil veintitrés a las 9:30 a.m. La sesión se realizará en las instalaciones de DIGITAL & MEDIA SOLUTIONS, S.A. de C.V., ubicadas Edificio seiscientos diecinueve, ochenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

AGENDA A DESARROLLAR:

- 1. Establecimiento de Quórum.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Entorno político y económico.
4. Memoria de: Labores del año 2022.
5. Presentación de Informe Financieros del ejercicio 2022.
6. Lectura de Dictámenes de Auditores Externos:
7. Nombramiento del Auditor Externo fijación de emolumentos.
8. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de emolumentos.
9. Creación de la Oficial de Cumplimiento.
10. Nombramiento de Encargado de cumplimiento y su respectivo suplente,
11. Autorización de Creación del Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Activos junto a sus anexos y del Código

de Ética.
12. Varios.
Para Instalar legalmente dicha Junta, se necesita que estén presentes o representados el cincuenta y uno por ciento de las acciones que integran el Capital Social de dicha sociedad, y para adoptar resoluciones validas en la segunda convocatoria se requiere la mayoría de votos presentes o representados.
San Salvador, 18 de abril del año dos mil veintitrés.
Sherman José Calvo Muñoz
Director presidente y Representante Legal D & M SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
1a. Publicación (4-6-10- mayo/2023)

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Sociedad HOUSE EL SALVADOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse HOUSE, S.A. DE C.V., por medio del Suscrito Representante Legal, convoca a los accionistas a fin de Celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, en primera convocatoria, para el día jueves 25 de mayo de dos mil veintitrés a las 9:30 am y en segunda convocatoria el día viernes 26 de mayo de dos mil veintitrés a las 9:30 am. La sesión se realizará en las instalaciones de HOUSE EL SALVADOR, S.A. de C.V., ubicadas en Edificio seiscientos diecinueve, ochenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

AGENDA A DESARROLLAR:

- 1. Establecimiento de Quórum.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Entorno político y económico
4. Memoria de Labores del año 2022.
5. Presentación de Informes Financieros del ejercicio 2022
6. Lectura de Dictámenes de Auditores Externos.
7. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de emolumentos.
8. Creación de la Oficial de Cumplimiento.
9. Nombramiento de Encargado de cumplimiento y su respectivo suplente.
10. Autorización de Creación del Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Activos junto a sus anexos y del Código de Ética.
11. Varios.

Para Instalar legalmente dicha Junta, se necesita que estén presentes o representados el cincuenta y uno por ciento de las acciones que integran el Capital Social de dicha sociedad, y para adoptar resoluciones validas en la segunda convocatoria se requiere la mayoría de votos presentes o representados.
San Salvador, 18 de abril del año dos mil veintitrés.
Sherman José Calvo Muñoz
Director presidente y Representante Legal HOUSE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
1a. Publicación (4-6-10- mayo/2023)

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Sociedad OMNIMARK DE EL SALVADOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse OMNIMARK DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., por medio del Suscrito Representante Legal, convoca los accionistas a fin de: Celebrar JUNTA

GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS en primera convocatoria, para el día jueves 25 de mayo de dos mil veintitrés a las 9:30 am y en segunda convocatoria el día viernes 26 de mayo de dos mil veintitrés a las 9:30 am. La sesión se realizará en las instalaciones de OMNIMARK DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., ubicadas en Edificio seiscientos diecinueve, ochenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.
AGENDA A DESARROLLAR:
1. Establecimiento de Quórum.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Entorno político y económico
4. Memoria de Labores del año 2022.
5. Presentación de Informe Financieros del ejercicio 2022.
6. Lectura de Dictámenes de Auditores Externos.
7. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de emolumentos.
8. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de emolumentos.
9. Creación de la Oficial de Cumplimiento.
10. Nombramiento de Encargado de cumplimiento y su respectivo suplente.
11. Autorización de Creación

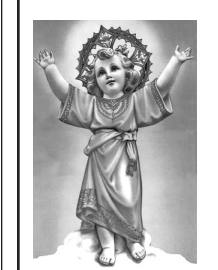
del Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Activos junto a sus anexos y del Código de Ética
12. Varios.
Para Instalar legalmente dicha Junta, se necesita que estén presentes o representados el cincuenta y uno por ciento de las acciones que integran el Capital Social de dicha sociedad y para adoptar resoluciones validas en la segunda convocatoria se requiere la mayoría de votos presentes o representados.
San Salvador, 18 de abril del año dos mil veintitrés
Sherman José Calvo Muñoz
Director presidente y Representante Legal OMNIMARK DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
1a. Publicación (4-6-10- mayo/2023)

No. de Expediente : 2023214068
No. de Presentación: 20230356831
CLASE: 41.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JOSE DENYS FLORES, conocido por DENYS FLORES,

de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras ORQUESTA SAN VICENTE La Fuerza Musical y diseño. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre los elementos denominativos ORQUESTA y SAN VICENTE, no se concede exclusividad, por ser términos de uso común y no puede ser otorgado su uso exclusivo a una sola persona conforme a lo regulado en el artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos., que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, SERVICIOS DE ORQUESTA, SERVICIOS DE ORQUESTA Y CONCIERTO, PRESENTACIONES MUSICALES EN VIVO NACIONALES E INTERNACIONALES, CONCIERTOS MUSICALES POR RADIO Y TELEVISIÓN. Clase: 41. La solicitud fue presentada el día diecisiete de abril del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecisiete de abril

Orquesta San Vicente logo and name.
Jorge Martínez Lacayo
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(4-8-11 Mayo/2023)

ORACIÓN MILAGROSA
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).
(Liliana)



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO
Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO
Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.
(Mayenci)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

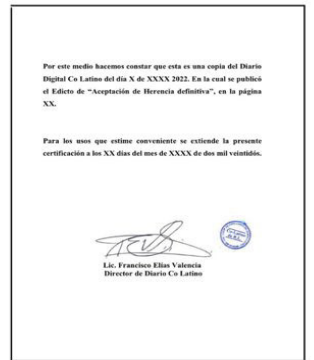
Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

Sufre pero gana

Alianza se acuerda de cómo ganar y vence a FAS en una noche lluviosa

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

De rojo y de blanco, y con los cánticos resonando en una auténtica fiesta del fútbol, entre la afición de Alianza y FAS, los equipos disputaron el último partido de la fecha 20 del torneo Clausura 2023, en un Cuscatlán donde el clima también tomó protagonismo. Michelle Mercado y Ezequiel Rivas encajaron los dos goles del partido que le dieron los tres puntos a los capitalinos.

Las novedades del partido para los albos fue la salida de Rodolfo 'Fito' Zelaya como titular, luego de que el artillero de los capitalistas estuvo ausente por lesión. Pero la participación del jugador solo duró 37 minutos. Mientras que el cuadro de Efrén Marengo, tuvo una baja con la ausencia de Andrés Flores

Jaco, pero reincorporó a Camilo Salazar, quien estuvo fuera por acumulación de tarjetas.

Alianza recibió a FAS con el objetivo de sumar los tres puntos y mantenerse en la segunda casilla de la tabla, ante el acecho de 11 deportivo. Mientras que el combinado santaneco buscaba la clasificación y meterse en los primeros lugares.

La primera llegada de peligro la generó el equipo capitalino, con un acercamiento por la frontal de Fito Zelaya a la portería de Gerson López. El aliancista propuso la primera oportunidad pero la defensa santaneca no dio lugar para generar el primero.

Sobre el cuarto de hora, Juan Carlos 'la cabrita' Portillo le propinó una fuerte llegada a Kevin Reyes de FAS, por lo que Roberto Domínguez encaró al jugador de los albos, y se armó una trifulca donde el árbitro tuvo que interferir y sancionó con amarilla a Portillo y a Domínguez.



MICHELLE MERCADO CELEBRA EL PRIMER GOL CONTRA FAS, EN LA JORNADA 20 DEL TORNEO CLAUSURA 2023. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

A los 27', Alianza estuvo nuevamente frente a la portería de los tigrillos, sin embargo, la defensa roja no dejó concretar, y en una salida rápida el contrataque lo generó Camilo Salazar en la frontal de Mario González, sin oportunidad de marcar. El encuentro finalizó sin goles

sobre el final del primer tiempo.

A los 60 minutos del partido Cristian Gil la tuvo sobre el sector izquierdo de Mario González, mandó un disparo a la portería pero el balón salió levemente desviado sin concretar gol. Mientras que un minuto más tarde con Carlos Portillo avanzó como un balón que mandó Monterrosa por el sec-

tor derecho y lo mandó con dirección a la portería pero salió desviado.

Alianza lo buscó y lo encontró. Sobre los 69', Michelle Mercado desequilibró el marcador con el primero de la noche, tras un disparo en diagonal que el colombiano recibió de Emerson Mauricio. 18 minutos más tarde, Ezequiel Rivas alcanzó la asistencia de Mauricio y mandó el segundo a la red de los tigrillos. El jugador fue sancionado con una tarjeta amarilla por quitarse la camisa.

El equipo santaneco dejó escapar la oportunidad de clasificación que tenía, ante el combinado capitalino, y en la quinta posición de la tabla aún debe conseguir el siguiente resultado de la fecha 21 para pensar en los cuartos de final.

El futsal comienza a tomar forma:

Resultados, posiciones y horarios de la Primera División de fútbol sala

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Finalizó la segunda jornada del torneo de fútbol sala de la liga mayor, y los equipos del campeonato ya iniciaron a buscar los primeros lugares de la tabla de posiciones para convertirse en candidatos por el título, tal es el caso de A.D. San Jacinto, A.D. Ilopango y BeSport, quienes se mantienen en las primeras tres casillas de la tabla, en el mismo orden respectivamente. Mientras que los clubes restantes esperan revertir los resultados negati-

vos en la próxima fecha.

La jornada anterior se vio marcada por el dominio de Cojutepeque sobre los Canarios amarillos, tras los 7 tantos que los rojos encajaron en la red de los rivales, un encuentro donde este último equipo tuvo la oportunidad de empatar, pero se quedaron con un 7-5. Otro equipo que también se reivindicó fue el de los capitalinos, al generar un marcador de 3-6 sobre los cuscatlecos, quienes sumaron la segunda derrota y aun logran despegar.

BeSport no logró concretar otro resultado positivo y cayó a manos de Soyapango

F.C. por un solo gol de diferencia, con el 5-4 sobre el final del tiempo. Por otro lado, Ilopango y San Jacinto mantuvieron sus estadísticas de derrotas a cero tras el empate de 4-4 que generaron en la cancha del Colegio Ioseph.

Partidos de la jornada dos

Los cuscatlecos enfrentarán un duelo complicado en la siguiente fecha, con uno de los equipos que ha demostrado su poderío en las primeras dos jornadas y durante su historia en el fútbol de la categoría, San Jacinto.

San Salvador se verá nuevamente ante Soyapango, cua-

dro que le arrebató la copa en el torneo de mantenimiento del año anterior. BeSport se medi-

rá a los rojos de Cojute y los canarios a Ilopango para conseguir la segunda victoria.



C.D. San Salvador vence 3-6 a C.D. Cuscatlán para reivindicarse del mal partido con el que debutó en el regreso del fútbol sala. FOTO: DIARIO CO LATINO / C.D. SAN SALVADOR.